



## **ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADENDADAS.**

El proponente deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico. Para lo cual el proponente deberá adjuntar con su propuesta el Anexo Técnico con la oferta debidamente suscrita por el proponente o apoderado debidamente facultado.

Debe ser firmado por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad.

**Proyecto a convocar:** Visibilizar las realidades de las comunidad LGTBI en la ciudad de Bogotá a través de una mini serie de conformidad con la propuesta creativa, operativa y conceptos narrativos definidos por el contratista, los cuales deben evidenciar el punto de vista de la comunidad LGTBI frente a representaciones culturales y cómo desde sus comunidades tienen una mirada hacia los demás grupos poblacionales de la Capital.

**Referencia:** Somos, vivimos, sentimos – Comunidad LGBTI

**Número de capítulos:** 10.

**Duración de capítulos:** Máximo 4 minutos.

**Audiencia destinataria:** Familiar

### **Requerimientos para el desarrollo del proyecto:**

#### **Conceptuales y/o narrativos:**

- Cada programa abordará una temática diferente que deberá lograrse mediante la descripción y/o narración de contenidos e historias de interés en coherencia con la misión del canal.

#### **De producción:**

- El programa deberá contar con el diseño, preproducción, producción y postproducción de 10 capítulos con una duración máxima de cuatro (4) minutos cada uno.
- La producción deberá contar con talento necesario para cumplir con los objetivos narrativos del proyecto.
- El programa podrá realizarse en exteriores, en estudio o en un formato que combine ambos tipos de locación.
- La propuesta audiovisual podrá apoyarse con graficación, animación, sonido ambiente, locución en off, voz testimonial y cualquier recurso narrativo que contribuya al enriquecimiento del contenido presentado.
- Cada eje temático deberá contar con una propuesta gráfica que deberá ser supervisada



y aprobada por el personal dispuesto por Canal Capital.

- El programa deberá contener un contenido transmedia que incluya la articulación entre la pantalla principal de televisión como las redes sociales, promueva la participación de los usuarios y que complementará con las redes ya existentes en Canal Capital.

### **Propuesta Creativa:**

El contratista se compromete a desarrollar la ejecución del contrato de conformidad con la idea central, Tratamiento narrativo y audiovisual, Enfoque y tratamiento del tema, Investigación de contenidos, Guiones de dos capítulos y contenido transmedia adjudicada por el Ordenar del Gasto de Canal Capital.

### **Propuesta Operativa:**

**Hojas de vida y muestras audiovisuales del equipo base:** El contratista deberá garantizar mínimo el siguiente talento humano para la ejecución del proyecto, adjuntando hojas de vida y certificaciones que den cuenta de la experiencia solicitada, los cuales deben ser entregados a dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación del proceso de selección.

Director de Contenidos y/o Investigador: El proponente deberá acreditar la experiencia en mínimo dos (2) proyectos en donde haya ejercido como Director de Contenidos y/o investigador. Esta experiencia puede acreditarse en el campo educativo, audiovisual y/o transmedial.

Director General y/o Realizador: Debe presentar mínimo dos (2) muestras audiovisuales en las que haya ejercido la actividad a la que se presenta y que den cuenta de su experiencia en el formato propuesto para el proyecto. Por ejemplo, si el formato propuesto es documental, las muestras audiovisuales deberán corresponder a un proyecto documental. Si la propuesta mezcla varios formatos, las muestras debe dar cuenta de su experiencia en el formato predominante.

Productor de Estrategia: Deberá garantizar que toda la propuesta presentada esté unificada operativamente en todos los componentes del proyecto. El proponente deberá acreditar la experiencia en mínimo dos proyectos en donde haya ejercido como productor de contenidos audiovisuales. Esta experiencia puede acreditarse en el campo audiovisual, publicitario y/o transmedial.

Productor General y/o Productor de Campo: Debe presentar mínimo dos (2) muestras audiovisuales en las que haya ejercido la actividad a la que se presenta.

**Diseño de producción:** El proponente deberá presentar un diseño de producción que garantice la ejecución total del proyecto. Para ello este diseño deberá tener:





- *Configuración del equipo humano:* Se deberá anexar la propuesta total del personal, indicando la cantidad de personas que se utilizarán en la producción. El 70% del equipo propuesto debe ser integrantes la comunidad a la cual inscribe la propuesta, para este caso, la comunidad LGBTI presente en Bogotá D.C. esta acreditación debe venir junto con el anexo técnico, en un documento suscrito por el representante legal o la persona debidamente facultada para tal fin, la cual no incluirá nombres.

El Canal se reserva la verificación de tal información partiendo del principio de buena fe que la información consignada sea veraz y fidedigna.

- *Cronograma:* Éste deberá dar cuenta de que la producción de toda la propuesta completa se realizará dentro de los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

- *Presupuesto:* Éste deberá reflejar la utilización de los recursos necesarios para la ejecución de la propuesta. Deberá estar acorde con el valor tope establecido para la presente convocatoria.

**NOTA 1:** El contratista debe desarrollar todos los puntos aquí solicitados a partir de los lineamientos suministrados en los términos de referencia con el propósito de ofrecer una clara visión conceptual y audiovisual de cada uno de los componentes de la propuesta.

## **PARÁMETROS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**

El contratista deberá entregar el material a CANAL CAPITAL con los parámetros de calidad establecidos, atendiendo las recomendaciones realizadas por la Coordinación de Programación, en cuanto a la factura del programa.

### **FORMATOS DE GRABACIÓN**

Formato: FULL HD

Frecuencia de cuadro: 29,97

Resolución: 1920 x 1080

Códec: MPEG 1-2

Formato Decodificación: 4:2:2

Audio: PCM 24 Bits 48Mhz

### **FORMATOS DE EMISIÓN – ENTREGA DE MASTERS**

Se debe realizar la postproducción de video y audio de los productos audiovisuales correspondientes a los capítulos de cada una de las líneas temáticas de acuerdo con los requerimientos técnicos y de calidad establecidos por CANAL CAPITAL.

Serán 10 capítulos de máximo 7 minutos entregados con los siguientes **parámetros**





### **técnicos:**

- Un (1) Máster en formato de alta definición (Full HD)
- Video Resolución 1.920 x 1.080, frecuencia de cuadro 29,97i drop frame.
- Niveles de video, máximos al 110%, y mínimos al 90% según monitor de forma de onda.
- Niveles de pedestal en 0 para nivel de negros, nunca superior a 7.5 IRES.
- La saturación de croma en 100 IRES.
- Audio con frecuencia de muestreo 48 Khz, 24 Bits.
- Distribución de canales de audio: Canal 1 y 2: Mezcla estéreo.
- Audio con AVG a -12dBfs.
- Niveles de audio mínimos alrededor de -8 dBfs, picos de saturación en -3 dBfs (pico pulso o armónica de duración no mayor a 3 segs).
- Relación de aspecto: El aspecto puede ser 16:9. Cuando sea necesario incluir imágenes de archivo en 4:3, tratar las imágenes para conservación de aspecto 16:9 con anamórfico.
- El material se debe entregar en disco duro (.mov o .mxf) y debe corresponder a un archivo con codec IMX50 HD. Estructura claqueta:

### **Estructura de Claqueta:**

- Quince (15) segundos de negro.
- Treinta (30) segundos de claqueta; la cual debe incluir la siguiente información:
- Nombre Programa, referencia, número de capítulo, duración, tipo de audio.
- Nivelación de vídeo con barras NTSC al 75% y nivelación en audio con patrón de mil ciclos, durante un minuto.
- Quince (15) segundos de negro.
- Cuerpo del programa.
- Incluir cortinilla de entrada y salida de la ANTV.

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CC:** \_\_\_\_\_

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

